EL SUSCRITO P. U ESPECIALIZADO EN EL AREA DE SALUD PLANEACION de la ESE HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA, en uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, y el Decreto N° 1082 de 2015,

C E R T I F I C A:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de la persona jurídica SUPERLLANTAS LA ESTRELLA S.A.S. identificada con NIT 900.848.484-6, representada legalmente por SANDRA MILENA RIVERA MORA, identificado con cedula de ciudadanía 60.398.155, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del OBJETO a contratar, el cual consiste en COMPRA DE LLANTAS; SERVICIO DE BALANCEO Y ALINEACION PARA LA AMBULANCIA DE PLACAS JSK-772 Y JSK-777 , LAS CUALES HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR AUTOMOTOR DEL HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO . Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los documentos precontractuales y las certificaciones de experiencia, certificados y licencias de funcionamiento, documentos que hacen parte integral de este documento.

Dado en el Ciénaga- Magdalena a los un (1) dia del mes de junio de 2026

DIMAS BOLAÑO BONETT
P. U ESPECIALIZADO EN EL AREA DE SALUD PLANEACION